



Área : Seguridad Ciudadana.
Rf : AHC

EDICTO :

D. Pedro Luís Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andujar (Jaén).

HACE SABER :

Que el Sr. Alcalde-Presidente de Andujar, mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de Noviembre de 2022, ha aprobado : **"ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO TECNOLÓGICO DE CONTROL Y VIGILANCIA, Y DE MANTENIMIENTO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE ANDUJAR "**

Se ordena la exposición al público del citado estudio de viabilidad, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, de conformidad con el art. 247-3 de la Ley 9/2017, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se advierte, que en caso de no presentarse ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Andújar, fecha y firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



CSV: 07E6001924D500G2N7A9H2Y510



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001924D500G2N7A9H2Y510 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/11/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/11/2022
09:43:07

EXPEDIENTE :: 2022001
22000241
Fecha: 07/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

